



GOBIERNO
de
CANTABRIA

Consejería de Educación, Cultura y Deporte
- Dirección General de Cultura -
- Servicio de Acción Cultural -



El presente documento ha sido expuesto en el tablón de anuncios de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, por un plazo de 10 días desde el día 4 de julio, hasta el día 14 de julio

Santander, a 13 de julio 2017
[Firma]

En relación con la petición formulada a la Consejería de Educación, Cultura y Deporte - Dirección General de Cultura - acogiéndose a la **Orden ECD/66/2017**, de 30 de mayo (B.O.C de 7 de junio), **Subvenciones para la edición de libros en Cantabria**, se han apreciado los siguientes defectos formales, y de acuerdo al artículo 7.4 "recibidas las solicitudes, el órgano instructor verificará que cumplen los requisitos exigidos en la convocatoria, y si advirtiese que alguna de ellas carece de datos requeridos o la documentación que se acompaña es defectuosa o incompleta, se **requerirá al interesado, a través del tablón de anuncios de la Dirección General de Cultura, (calle Vargas, nº 53, 1ª planta, Santander), para que en el plazo máximo de diez días hábiles, subsane su solicitud**, con apercibimiento de que se le tendrá por desistido si así no lo hiciere, previa resolución dictada en los términos del artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.", a los **solicitantes y la documentación que se indica en el ANEXO I.**

Santander, 13 de julio de 2017

El Jefe de Servicio de Acción Cultural,

Fdo. Jesús Feo. Rodríguez Leal.





GOBIERNO
de
CANTABRIA

Consejería de Educación, Cultura y Deporte

Dirección General de Cultura -



El presente documento ha sido expuesto en el tablón de anuncios de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, por un plazo de 10 días desde el día 03/07/2017, hasta el día 31/07/2017

Santander, a 13 de Julio 2017

I. Bascos

ANEXO I - ORDEN ECD/66/2017 -
SUBVENCIONES A LA EDICION DE LIBROS EN CANTABRIA

Nº	BENEFICIARIO	NIF	PUBLICACIÓN	ARTICULO 5 O/IED/54/2016 A SUBSANAR
16	CARLOS ALCORTA CAYÓN	139033333	Poesía completa	Artº. 5 - 4.c
50	GESLUCAN - EDITORIAL MONTAÑA DE PAPEL	B39650775	Historia de un sueño. Cantabria es Hispania, el resto Conquistada	Artº. 5 - 4.c
51	GESLUCAN - EDITORIAL MONTAÑA DE PAPEL	B39650775	El califato del Buelna	Artº. 5 - 4.c
53	EDICIONES ESTVDIO - GARCIA BARREDO, SL	B39013941	Rincones de la España vieja	Artº. 5 - 4.c
54	EDICIONES ESTVDIO - GARCIA BARREDO, SL	B39013941	El cosechero de efemerides	Artº. 5 - 4.c
55	EDICIONES ESTVDIO - GARCIA BARREDO, SL	B39013941	En familia por Cantabria	Artº. 5 - 4.c
56	EDICIONES ESTVDIO - GARCIA BARREDO, SL	B39013941	Árboles y arbustos de Cantabria	Artº. 5 - 4.c
57	EDICIONES ESTVDIO - GARCIA BARREDO, SL	B39013941	Guía conocer Santander	Artº. 5 - 4.c
58	NOCAPAPER BOOKS & MORE, S.L.	B39788963	Manifiesto de Eulalia Valdosa	Art.5 - 4.a) 4b)1.2.3.4.5.6.7. 4c)
59	NOCAPAPER BOOKS & MORE, S.L.	B39788963	Manifiesto de Artista Vicky Usié	Art.5 - 4.a) 4b)1.2.3.4.5.6.7. 4c)
60	NOCAPAPER BOOKS & MORE, S.L.	B39788963	Manifiesto E. Martín Saez	Art.5 - 4.a) 4b)1.2.3.4.5.6.7. 4c)
61	NOCAPAPER BOOKS & MORE, S.L.	B39788963	Escombro	Art.5 - 4.a) 4b)1.2.3.4.5.6.7. 4c)
62	NOCAPAPER BOOKS & MORE, S.L.	B39788963	Paula Rubio Infante	Art.5 - 4.a) 4b)1.2.3.4.5.6.7. 4c)

Santander, 13 de Julio de 2017

El Jefe de Servicio de Acción Cultural,

Fdo. Jesús Feo. Rodríguez Leal

